

**Ciclos Formativos de Grado Superior** Curso 2020/2021

Nivel 1 MECES

Ciclo: CFGS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN FOTOGRAFÍA

Familia Profesional Artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual

Referente Europeo: CINE-5b

Área de Conocimiento: Fotografía

Módulo: Proyecto integrado

Curso: 2º

Profesor:

e-mail:

Horas Semanales: 4

Numero de Créditos: 12

**PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA****1. Presentación**

El siguiente documento contiene la programación para el módulo “**Proyecto integrado**” que se desarrolla durante el **2º curso** del ciclo Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, regulado en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

El módulo “**Proyecto integrado**” presenta una carga de 100 horas lectivas durante el 2º curso, asignándole 4 sesiones semanales de 60 minutos. El módulo de “Proyecto Integrado” en los ciclos formativos de grado superior es una asignatura vinculada estrecha e íntimamente al total de los módulos del Ciclo, ya que su objetivo último es integrar todos los conocimientos adquiridos a lo largo del desarrollo de Ciclo.

Con esta integración práctica de los contenidos desarrollados en los diferentes módulos del ciclo se pretende que el alumnado **relacione los aprendizajes**, aplicándolos a un proyecto fotográfico de la especialidad, dándose cuenta de la **importancia de cada uno de los módulos** que integran el ciclo en el **desarrollo de su futura profesión** y descubriendo el proceso de **aprendizaje** como algo necesariamente **holístico**, siendo **capaz de transferir los nuevos conocimientos a nuevas situaciones** y verificando su **utilidad funcional** dentro de su ámbito social y profesional.

En el presente módulo se pondrán en **práctica** los **conocimientos técnicos y teóricos** adquiridos tanto en **otros módulos** de los estudios como en el **propio módulo**, tratando de que el alumnado domine las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas de **creación, planificación y materialización de proyectos fotográficos**.

El módulo de Proyecto Integrado se desarrollará en **dos partes diferenciadas**.

**La primera parte** capacitará al alumno para comprender y poner en práctica los aspectos básicos de la elaboración de proyectos y para poder realizar e interpretar proyectos de Fotografía. En este periodo, las clases serán lectivas para todo el grupo, y tiene como objeto la realización de un **Anteproyecto**, y se desarrollará de acuerdo a los objetivos, contenidos y resultados de aprendizaje expuestos en la presente programación.

La **segunda parte**, que se organiza como tutoría individualizada para el seguimiento de los proyectos en su desarrollo, tiene por objeto el **desarrollo de un proyecto original de fotografía y su defensa**, donde el alumnado sea capaz de integrar, aplicar y valorar los conocimientos, destrezas y capacidades específicos del campo profesional de la especialidad, adquiridos mediante estas enseñanzas, con rigor técnico y posibilidad de realización y viabilidad, que evidencie su capacidad creadora y su sensibilidad artística y estética. En esta parte, el alumno contará, en este caso, con la tutoría individualizada del profesorado que imparta docencia en el ciclo formativo durante el horario lectivo. Esta parte se desarrollará simultáneamente al módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Debemos entender la programación como un proceso de planificación **integrado en un contexto específico**, por lo que su aplicación responderá a este contexto. Al mismo tiempo, programar es un proceso **continuo, dinámico y flexible**, sometido a una revisión constante que permita **adaptar este proceso** a las características y necesidades específicas del alumnado y de las diferentes circunstancias educativas surgidas en el contexto del aula. Con esta programación pretendemos **anticiparnos de una forma reflexiva al proceso de enseñanza aprendizaje**, anticiparse y reflexionar sobre lo que hay que hacer, cómo hacerlo de forma óptima y cuáles son los **resultados de aprendizaje** que se desean conseguir, por lo que constituye un proceso de planificación de las decisiones que han de tomarse previas a la acción y que se hacen explícitas en esta programación, teniendo en cuenta que **no es un documento aislado**, sino que ha de guardar **coherencia** con las correspondientes **enseñanzas mínimas y los elementos básicos del currículo** establecidos en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/23.09.2013). De esta manera, la presente programación constituye el máximo nivel de concreción curricular, ajustándose a la legislación vigente.

---

## 2. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil.

---

El perfil profesional del título queda definido y expresado en términos de Competencias generales y competencias profesionales. Éstas quedan definidas en el **Anexo I del Decreto 126/2013, de 20 de septiembre** (DOGV número 7116/ 23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

La formación del módulo "Proyecto Integrado" **contribuye a alcanzar, de forma directa o indirecta, todas las competencias generales y profesionales citadas en el dicho Anexo:**

### Competencias generales:

1. Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio.
2. Definir las variables formales, funcionales, estéticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y saber realizarlo.
3. Organizar y desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para garantizar un producto fotográfico acorde a los parámetros profesionales exigibles.

### Competencias profesionales:

1. Concretar las características temáticas, estilísticas y comunicativas de un encargo fotográfico a partir de las especificaciones dadas.
2. Seleccionar y analizar documentos y materiales de referencia del proyecto fotográfico.
3. Sugerir ideas y proponer diversas soluciones fotográficas para los trabajos asignados.
4. Dotar a la imagen fotográfica de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.
5. Llevar a cabo el encargo fotográfico atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación y dotarlo de los recursos gráficos comunicativos más eficientes.

6. Dominar las diferentes técnicas y formatos fotográficos en sus aspectos teóricos y prácticos, y llevarlas a cabo con la calidad exigible a nivel profesional.
7. Desarrollar el proceso fotográfico en todas sus etapas: Realización, procesado, postproducción y presentación, realizando los controles de calidad correspondientes.
8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
9. Conocer las especificidades del material y los equipos profesionales así como su cuidado y mantenimiento
10. Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

### 3. Objetivos

Los objetivos generales del ciclo formativo concretan las intenciones educativas en términos de capacidades. A ellos hay que referirse cuando se fijan los contenidos y se definen los resultados de aprendizaje.

El módulo de proyecto integrado en los ciclos de grado superior, tiene por objeto que los alumnos y alumnas sean capaces de integrar, aplicar y valorar los conocimientos, destrezas y capacidades específicos del campo profesional de la especialidad a través de la formalización y realización de un proyecto, adecuado al nivel académico cursado, que evidencie rigor técnico, cultura plástica, expresión artística y sensibilidad estética y posibilidad de realización y viabilidad.

A través del **análisis de los objetivos generales del ciclo** y los **contenidos del módulo**, se ha definido la **contribución del módulo a los mismos**. Este módulo **contribuye** de manera directa o indirecta **a todos los objetivos generales** descritos en el Decreto.

En coherencia con esto, se ha hecho una reflexión de los **objetivos del módulo recogidos en el Decreto 126/2013** de 20 de septiembre, para establecer los **objetivos específicos** para primer curso:

<i>OBJETIVOS GENERALES</i>	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>
1. Proponer y materializar un proyecto de la especialidad, propio o encargado, de calidad técnica, artística y comunicacional	1.1. Hacer una propuesta clara de un proyecto de la especialidad, propio o encargado. 1.2. Discriminar y elegir los recursos técnicos, formales y comunicacionales adecuados a la propuesta.
2. Realizar el proyecto llevando a cabo todas las etapas y controles de calidad correspondientes	2.1. Seguir una metodología proyectual adecuada, siguiendo todas las fases necesarias para la materialización del proyecto. 2.2. Investigar y analizar información pertinente, tanto en el ámbito de la fotografía como en los contextos socio-culturales necesarios para el total conocimiento y desarrollo del proyecto propuesto. 2.2. Ejecutar correctamente la parte técnica y que ésta responda a las premisas comunicacionales planteadas en la propuesta. 2.3. Seguir los controles de calidad en cada una de las etapas
3. Desarrollar, mediante la proyectación y realización de un proyecto original de la especialidad, las destrezas profesionales de la especialidad.	3.1. Conseguir la mayor autonomía posible en la realización del proyecto, demostrando conocimiento en el manejo de los medios técnicos y comprensión de las funciones expresivas que de determinada aplicación técnica pueda derivarse.

## 4. Resultados De Aprendizaje

El **RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo**, determina que **los módulos profesionales quedan definidos en resultados de aprendizaje**, criterios de evaluación y contenidos, tomando como referencia las competencias profesionales, personales y sociales que se pretenden desarrollar a través del módulo profesional.

Cada resultado de aprendizaje se convierte en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza aprendizaje, y cada uno de los resultados establecidos hace referencia a una parte significativa de las competencias, y en su conjunto, definen todas las competencias descriptoras del Título.

Respondiendo a estos requerimientos, el alumnado que curse el módulo de "Proyectos de Fotografía" en el primer año del ciclo, ha de demostrar los siguientes resultados de aprendizaje, asociados a las competencias:

<i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	<i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
RA1_ Elabora un proyecto de la especialidad, siguiendo todas las etapas de su producción, según la metodología proyectual propuesta, dotándolo de las variables funcionales, estéticas y técnicas más adecuadas y atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación para la propuesta.	CG1, CG3, CP4, CP5, CP7, CP8, CP9, CP10.
RA2_ Representa fotográficamente un mensaje en el desarrollo de un proyecto fotográfico, siendo coherente con la idea inicial planteada, siguiendo los controles de calidad en cada una de las etapas y mostrando un estilo propio en la comunicación gráfica.	CG1, CG3, CP4, CP5, CP7, CP8, CP9, CP10.
RA3_ Elige y discrimina las técnicas y los recursos formales adecuados en cada caso para dar soluciones creativas a las ideas proyectuales propuestas, solucionando creativamente los problemas derivados del proceso.	CG2, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6.
RA4_ Integra los aprendizajes del resto de módulos en la realización de un proyecto.	CG1, CG2, CG3, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10.
RA5_ Redacta y desarrolla las distintas fases del proyecto en una memoria, con claridad, usando el vocabulario técnico y estético adecuado a la especialidad, aportando la información pertinente en cada una de las fases, con una maquetación apropiada y acorde a la línea gráfica y conceptual del proyecto.	CG2, CG3, CP1, CP2, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10.
RA6_ Defiende oralmente su proyecto, usando los recursos visuales adecuados, dando la información significativa a cerca de se proyecto, analizando su trabajo de manera constructiva y contestando a las preguntas de manera concreta.	CG2, CG6, CP7.
RA7_ Demuestra respeto y sensibilidad a las opiniones ajenas, es colaborativo, aportando ideas y soluciones, interviene i muestra interés en el análisis de los trabajos ajenos al suyo.	CP2, CP3
RA8_ Valora y cuida tanto el material propio como el de sus compañeros como el de la escuela.	CP9
RA9_ Demuestra ser consciente de sus limitaciones, tanto personales, materiales como profesionales y temporales y traza un plan de actuación para, en la medida de lo posible, suplir estas carencias y responsabilizarse de su aprendizaje, teniéndolas en cuenta en el planteamiento de sus ideas proyectuales.	CG1, CG3, CP3, CP7

## 5. Contenidos

Los contenidos hacen referencia a los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir en relación a los conocimientos asociados al módulo de "Proyectos de Fotografía". Los contenidos son los **elementos referencia utilizados para alcanzar los resultados de aprendizaje** del módulo. Expresan los **procedimientos, conocimientos y actitudes** que han de ser adquiridos a lo largo del proceso de aprendizaje. Servirán de soporte y guía de las actividades de enseñanza aprendizaje.

Según Decreto 126/2013, de 20 de Septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual en el ámbito de la Comunidad Valenciana, los contenidos a desarrollar:

- |  |
|--|
| 1. La creación y realización del proyecto de fotografía. Metodología. Etapas. Especificaciones. Condicionantes. Documentación gráfica.               |
| 2. Materialización del proyecto de fotografía hasta la obtención del producto acabado. Verificación del control de calidad en las diferentes etapas. |
| 3. La comunicación, presentación y defensa del proyecto.   |

### 5.1. Secuenciación y temporalización.

Para determinar las Unidades Didácticas debemos desarrollar un recorrido didáctico que tome como guía del mismo la descripción de la competencia a la que da respuesta el módulo. Establecer un recorrido didáctico significa determinar las Unidades Didácticas que integrarán el módulo, su secuenciación y temporalización.

Los contenidos descritos en el punto anterior hacen referencia a un conjunto de conocimientos del ámbito fotográfico necesarios para **alcanzar las competencias profesionales y generales del ciclo formativo**. Los contenidos están formulados de **manera general**, por ello, se ha realizado una **selección, organización y secuenciación** de los mismos, teniendo en cuenta los **tres tipos de aprendizaje** que el alumnado ha de adquirir en relación a los mismos (conceptuales, procedimentales y actitudinales),

Todos los contenidos estarán enfocados a la creación y materialización de un proyecto fotográfico de calidad técnica, estética y comunicativa adecuada a la fase y etapa educativa.

Los contenidos descritos pertenecen a la primera etapa del módulo, descrita en la presentación de la programación.

**En el primer bloque** se incluyen aquellos contenidos que permiten al alumnado conceptualizar un proyecto fotográfico y materializar un anteproyecto, con la idea de su puesta en práctica en el desarrollo de un proyecto fotográfico profesional, siguiendo una metodología establecida al efecto.

En el siguiente cuadro, se indican los contenidos que integran el **BLOQUE I**:

<i>BLOQUE I: EL PROYECTO FOTOGRÁFICO</i>	
1.	Definición del problema: el pre proyecto <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ideación. Generar ideas</li> <li>• Definir objetivos</li> <li>• Temporalización</li> </ul>
2.	Documentación e investigación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cliente, el producto y el mercado</li> <li>• Influencias</li> <li>• Antecedentes</li> <li>• Referentes</li> </ul>
3.	Conceptualización. Primeros bocetos

- Definición de la forma y la funcionalidad
  - Definición de la técnica
4. Realización y edición

En el 2º bloque se introducen los contenidos referidos al laboratorio digital y al acabado y presentación del proyecto fotográfico, ampliando lo referido en el Bloque I y preparando al alumno para afrontar la siguiente fase del módulo: la realización y materialización del proyecto.

En el siguiente cuadro, se indican los contenidos que integran el **BLOQUE II**

<i>BLOQUE II. LABORATORIO DIGITAL, GESTIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO FOTOGRÁFICO</i>	
1.	Laboratorio digital: Optimización básica de la imagen, manipulación digital.
2.	Gestión y organización de archivos
3.	El negativo digital y su revelado
4.	Retoque por zonas
5.	Manejo y uso de los diferentes programas de edición de fotografía
6.	El proyecto expositivo
7.	El proyecto editorial. Montaje de un fotolibro

Cada unidad didáctica no se concibe como un elemento aislado, sino que **se relacionan con la anterior y a la vez condiciona el desarrollo de la siguiente**, de forma que el alumno adquiera aprendizajes significativos y globales, no fragmentados. De ahí que cada unidad se apoye en los aprendizajes adquiridos en las unidades anteriores.

Este módulo **se coordinará con el resto de módulos** del Ciclo, debido a que integra, en su aplicación práctica a todos ellos, por lo que el desarrollo de contenidos que se puedan solapar con otros módulos se realizará durante la propia práctica de los proyectos y actividades planteadas, no como contenidos teóricos aislados, atendiendo a la adquisición de los conocimientos planteados por el resto de módulos en cada momento del desarrollo del curso.

Para optimizar mejor los recursos y conocimientos, se ha decidido **concentrar el módulo en una sola evaluación**, en la que los alumnos se dedicarán exclusivamente a la realización del proyecto y a las prácticas en empresa. Para ello, será necesario haber aprobado el resto de módulos

<i>3ª EVALUACIÓN</i>	
<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>	<b>VINCULACIÓN CON LOS CONTENIDOS</b>
UD1. Introducción al proyecto fotográfico. Metodología general	BLOQUE I. El proyecto fotográfico.
UD2. Gestión acabado y presentación del proyecto.	BLOQUE II. Laboratorio digital, gestión y presentación del proyecto fotográfico

El resto del tiempo, el alumno estará realizando su proyecto, utilizando el horario lectivo a modo de tutorías, por lo que no siempre estará presente en el aula, aunque deba cumplir ciertos requisitos.

Los contenidos directamente relacionados con otros módulos del curso, se coordinarán con los docentes implicados para establecer una secuencia coherente y poder ser aplicados en cada etapa del proceso de elaboración de los proyectos.

## 6. Volumen de trabajo y metodología

La metodología hace referencia a la **intervención didáctica** que tiene lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los **procesos de interacción profesor-alumnado**, al cómo enseña el profesor y cómo aprenden los alumnos un contenido determinado en un contexto determinado para lograr unos resultados de aprendizaje específicos. Partimos de la convicción de que gran parte de lo que se aprende depende el cómo se transmite y de que no existen recetas mágicas ni hay unos métodos o estrategias más eficaces que otros.

Por esto, el planteamiento didáctico no concuerda con la idea de un único modelo didáctico, sino que se acerca al proceso de enseñanza-aprendizaje desde una **perspectiva ecléctica** que de respuesta a los complejos procesos que tendrán lugar en el contexto-aula.

Así la intervención didáctica se apoyará en cuatro modelos didácticos que se mueven en un continuo:

- Desde una **menor autonomía** a una **mayor autonomía** en el aprendizaje
- Desde una **menor participación cognitiva** a una **mayor participación cognitiva**

Estos modelos didácticos son:

Modelo expositivo
Modelo de enseñanza directa
Modelo de descubrimiento guiado
Modelo de investigación guiada individual y grupal

En este módulo, el objetivo final es conseguir la mayor autonomía posible, siendo el papel del profesor el de "facilitador" o "guía" durante el proceso.

### 6.1. Metodología de las Unidades Didácticas y Actividades de Aprendizaje

Cada unidad didáctica comenzará con un **acercamiento al tema** para la comprobación de los **conocimientos previos del alumnado**, **explicación teórica y práctica** de sus contenidos, continuando con la **realización de las propuestas prácticas** por parte de los alumnos de diferentes tipos de actividades. Después de realizadas las actividades, **el alumno las defenderá y emitirá una conclusión**, haciendo referencia a los **problemas encontrados**, las **soluciones adoptadas** y las **mejoras** que podría llevar a cabo. Después de la defensa, la clase destacará los aciertos y propondrá mejoras. Las propuestas se evaluarán, **esta evaluación se pondrá en común** con el grupo y se corregirán los errores, repitiendo las propuestas en caso de ser necesario.

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen de trabajo
Clase presencial	Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA8, RA9	20

Clases prácticas	<i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9.	30
Tutoría	<i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA8, RA9.	40
Evaluación	<i>Presentación y defensa del proyecto</i>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9.	10
			TOTAL. 100h

## 7. Recursos

Con la finalidad de orientar y favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de alumno, es fundamental, elegir de manera eficaz y reflexiva aquellos recursos materiales que serán los mediadores entre el contenido, el profesor y el alumno. En principio se dispone tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, como los que pertenecen al Departamento y al Aula, así como los elaborados a tal fin por el profesorado.

El alumno tendrá a su disposición el laboratorio de fotografía, así como un estudio fotográfico y un aula con ordenadores y escáneres.

El alumno necesitará adquirir el equipo fotográfico que necesite para el desarrollo de los ejercicios prácticos propuestos, así como el material que use durante la realización de las prácticas en el laboratorio analógico.

También se trabajará con programas de posproducción digital de imágenes y con diferentes materiales TIC durante el desarrollo del curso

## 8. Evaluación

Desde una concepción educativa integral, defendemos una definición amplia del término evaluación, que entiende ésta como un medio para emitir juicios de valor sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y poder **tomar decisiones informadas** sobre la ratificación o rectificación de algunos de los elementos que inciden en los resultados de aprendizaje del alumnado. Tomamos como referente el **Decreto 126/2013, de 20 de septiembre**, del Consell, por el que se establece los requisitos básicos para la realización de la evaluación para el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía.

Este módulo será evaluado **una vez superados los restantes módulos** de formación en el centro.

A continuación se indican los **criterios de evaluación**, que se concretan en las unidades didácticas, y que se toman como **referente, junto a los objetivos, para la definición de los**

**resultado de aprendizaje, partiendo de los criterios de evaluación** fijados por el Real Decreto que desarrolla el Título

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Realizar un proyecto de la especialidad que cumpla con el nivel técnico, artístico y comunicacional exigible en el ámbito profesional o artístico.
2. Utilizar una metodología proyectual adecuada a los condicionantes y especificaciones del encargo o propuesta de autor.
3. Realizar el control de calidad del proyecto en sus aspectos formales, expresivos, técnicos, tecnológicos y funcionales.
4. Presentar adecuadamente el proyecto y emitir una valoración personal técnica, artística y funcional utilizando correctamente los conceptos y terminología propios de su ámbito profesional.

**La calificación** de los módulos profesionales será **numérica, entre uno y diez, sin decimales**, siendo imprescindible tener una calificación de, al menos un cinco en cada una de las evaluaciones.

El Anteproyecto realizado en la primera etapa del módulo será evaluado por el profesor del mismo, y supondrá el 40% del total de la calificación del proyecto.

La segunda fase, que da como resultado el proyecto y su defensa, es evaluada por un Tribunal en un porcentaje del 60%.

A continuación, se especifican y relacionan los **instrumentos** con los **criterios** que se siguen para su evaluación y los **resultados de aprendizaje** asociados, así como los porcentajes establecidos para la calificación de cada una de las actividades, dentro de la primera fase del módulo, que constituirá el 40% del total de la calificación:

<b>8.1 Convocatoria ordinaria</b>		
<i>8.1.1 Alumnos con evaluación continua</i>		
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>	<i>Resultados de Aprendizaje evaluados</i>
<b>1º Fase: 40%</b>		
Anteproyecto	30%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6
Observación del profesor (evaluación de la actitud)	10%	
<b>2º Fase: 60%</b> Presentación y defensa proyecto		
Memoria y aspectos formales	30%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6,
Artes finales y contenido	50%	RA7, RA8, RA9
Exposición y defensa	20%	
<p><i>*Antes de la realización del anteproyecto y del proyecto, se facilitará al alumno una rúbrica o lista de chequeo de todos los aspectos a calificar con el peso específico de cada uno de ellos.</i></p> <p><i>*Todos los proyectos serán expuestos públicamente.</i></p> <p><i>*Los anteproyectos y proyectos entregados fuera de fecha no serán evaluados.</i></p> <p><i>*Para aprobar la asignatura será necesario aprobar cada una de las partes y fases.</i></p>		
<i>8.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)</i>		
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>	<i>Resultados de Aprendizaje evaluados</i>
<b>1º Fase: 40%</b>		

Anteproyecto	40%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9
<b>2º Fase: 60%</b> Presentación y defensa proyecto		
Memoria y aspectos formales	30%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9
Artes finales y contenido	50%	
Exposición y defensa	20%	
<p><i>*Antes de la realización del anteproyecto y del proyecto, se facilitará al alumno una rúbrica o lista de chequeo de todos los aspectos a calificar con el peso específico de cada uno de ellos.</i></p> <p><i>*Todos los proyectos serán expuestos públicamente.</i></p> <p><i>*Los anteproyectos y proyectos entregados fuera de fecha no serán evaluados.</i></p> <p><i>*Para aprobar la asignatura será necesario aprobar cada una de las partes y fases.</i></p>		

## 8.2 Convocatoria extraordinaria

### 8.2.1 Alumnos con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<b>1º Fase: 40%</b>		
Anteproyecto	30%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6
Observación del profesor (evaluación de la actitud)	10%	RA7, RA8, RA9
<b>2º Fase: 60%</b> Presentación y defensa proyecto		
Memoria y aspectos formales	30%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9
Artes finales y contenido	50%	
Exposición y defensa	20%	
<p><i>*Antes de la realización del anteproyecto y del proyecto, se facilitará al alumno una rúbrica o lista de chequeo de todos los aspectos a calificar con el peso específico de cada uno de ellos.</i></p> <p><i>*Todos los proyectos serán expuestos públicamente.</i></p> <p><i>*Los anteproyectos y proyectos entregados fuera de fecha no serán evaluados.</i></p> <p><i>*Para aprobar la asignatura será necesario aprobar cada una de las partes y fases.</i></p>		

### 8.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<b>1º Fase: 40%</b>		
Anteproyecto	40%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9
<b>2º Fase: 60%</b> Presentación y defensa proyecto		
Memoria y aspectos formales	30%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9
Artes finales y contenido	50%	
Exposición y defensa	20%	
<p><i>*Antes de la realización del anteproyecto y del proyecto, se facilitará al alumno una rúbrica o lista de chequeo de todos los aspectos a calificar con el peso específico de cada uno de ellos.</i></p> <p><i>*Todos los proyectos serán expuestos públicamente.</i></p> <p><i>*Los anteproyectos y proyectos entregados fuera de fecha no serán evaluados.</i></p> <p><i>*Para aprobar la asignatura será necesario aprobar cada una de las partes y fases.</i></p>		

Para la segunda fase, el centro creará el **Tribunal de Proyectos**, que actuará como un órgano colegiado, formado por cinco componentes, designados por la dirección del centro. El tribunal

deberá contar, al menos, con el tutor o tutora del alumnado que defienda el módulo profesional de proyecto integrado. La presidencia del tribunal corresponderá a la dirección del centro, o a la persona en quien ésta delegue, mientras que la secretaría del tribunal recaerá sobre el profesor o profesora de menor edad. Se recomienda que también haya un componente de la especialidad de Organización industrial y legislación.

El proyecto de fotografía que presente el alumnado para su evaluación en la segunda fase, deberá contemplar los siguientes apartados:

- a) Memoria, donde se realizará un análisis de los procesos y fases de realización del proyecto, que recogerá los aspectos funcionales, artísticos, técnicos y económicos.
- b) Un testimonio gráfico de las diversas etapas del trabajo, que contemple las fases de ideación, bocetado y primeras propuestas. (incluido en la memoria)
- c) La resolución del proyecto.
- d) La presentación y defensa pública del mismo ante el Tribunal.

La segunda fase será evaluada por el Tribunal creado al efecto en la siguiente calificación, el total de la cual, constituirá el 60% de la calificación total del módulo de Proyecto Integrado:

- Aspectos formales y memoria: 30%
- Contenidos y arte final : 50%
- Exposición y defensa: 20%

---

## 9. Bibliografía

---

### TÉCNICA

ADAMS, ANSEL. La cámara. El negativo. El positivo. Edi. OMNICOM SA.

### PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA Y CREATIVIDAD.

ACERETE, DORA, M. (1972). Objetivos y didáctica de la educación plástica. Buenos Aires: Kapeluz.

BEAUDOT, A. (1980) "La creatividad." Madrid: Narcea.

BRUER, J.S., SKINNER, B.F. Y THORNDIKE, E.L. (1984). Aprendizaje escolar y evaluación. Buenos Aires.: Paidós.

CSIKSZENTMIHALYI, M. (1998). "La creatividad." Barcelona: Paidós.

FOX, ANNA, y CARUANA, NATASHA. (2014). Tras la imagen. Investigación y práctica en fotografía. Barcelona: Gustavo Gili.

KANDINSKY, W. (1983). "Cursos de la Bauhaus." Madrid: Alianza.

LOGAN, LUJAN / LOGAN, VIRGIL. "Estrategias para una enseñanza creativa." Ed. Oikos-Tau. Barcelona. 1980.

LOWENFELD, VICTOR. Lambert Brittain, W. "Desarrollo de la capacidad creadora." ED. KAPELUZ. Buenos Aires. 1980.

NISBET, J. Estrategias de aprendizaje. Aula XXI de Santillana. Madrid. 1987.

ROGERS, CARL, R. (1980). Libertad y creatividad en la educación. Barcelona: Paidós Ibérica.

WICK, R. (1993). Pedagogía de la Bauhaus. Madrid: Alianza Forma.

CALABRESE, OMAR. (1992). Como se lee una obra de arte. Madrid: Cátedra.

CALABRESE, OMAR. (1987). El lenguaje del arte. Barcelona: Paidós.

GOMBRICH, E. H. (1987). Historia del arte. Madrid: Alianza Forma.

VENTURI, LIONELLO. (1979). Historia de la crítica del arte. Barcelona: Gustavo Gili.

### HISTORIAS GENERALES DE LA FOTOGRAFÍA

BENJAMIN, WALTER. Pequeña historia de la Fotografía, en pp. 59-85, a cargo de

JESÚS AGUIRRE. (1982). Discursos ininterrumpidos. Madrid: Editorial Taurus.

NEWHALL, BEAUMONT. (1982). The History of Photography from 1839 to the Present. N. Y

SOUGEZ, MARIE-L. (1981). Historia de la fotografía. Madrid: Cátedra.

### **DIVERSOS**

ARHEIM, RUDOLF. (1993) El poder del centro. Madrid: Editorial Alianza, S.A.

ARHEIM, RUDOLF. (1993). Arte y percepción visual. Madrid: Editorial Alianza.

BACHELARD, GASTON. (1994). Poéticas del espacio. Buenos Aires

### **OTROS ASPECTOS DE LA FOTOGRAFÍA**

DUBOIS, PHILIPPE. El acto fotográfico. (1994). Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

FONTCUBERTA, JOAN. (1984). Estética Fotográfica. Selección de textos.

Barcelona: Blume,